





AUXILIAR	PONCE	VIVANCO	LUSA	16	4º MEDIO	CIUDADOR PAQUERIZADO MUNICIPAL	Resguardo y registro de las actividades del parquero Municipal, cuidado de espacios, cuidado contenedor, implementación como botague de información	VALPARAISO	Presu	637.807	450.528	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.005	01.01.2019	31.12.2019	UN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PROFESIONAL	ESPINOSA	OSWALD	LEONARDO	8	ARQUITECTO	ARQUITECTO OBRAS	Preser ageno profesional a la Direccion de Obras Municipales para el adecuado cumplimiento de las funciones que le encomiendan. A saber fiscalizar el Art. 24 (letra c) y el cumplimiento de la Ley 18.200, control y supervisar los servicios de las obras de ejecución Municipal. Poner a disposición de la Unidad de Ejecución, para la prestación de un servicio de elevada calidad, en un tiempo de respuesta razonable. Poner a disposición de la Unidad de Ejecución de Obras que la DCM debe ejecutar. Encargarse y proyectar especificos de riante comunal, revisado por el DCM y el Alcalde.	VALPARAISO	Presu	2.094.694	1.617.285	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9381	01.01.2019	31.12.2019	UN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
ADMINISTRATIVOS	ROMERO	VILLARREAL	VERONICA ESTHER	15	ESTUDIANTE DE DERECHO	SECRETARIA DE ASISTENCIA JURIDICA	Registrar los contratos que ingresan a la dirección para su conformación. Mantener en orden y en un correspondiente calificación los contratos, conexiones y demás comensales que se realicen en la Municipalidad. Tener a disposición de la Dirección de Ejecución de Obras Municipales, el control interno que implemente la Dirección. Mantener en orden la documentación que evalúa la Dirección. Mantener un registro y un debido resguardo de los materiales de trabajo de la Dirección. Mantener un registro de aquellos expedientes que le sean informados como parte de su Dirección. Realizar los libros con control y estabilidad. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	Presu	666.224	487.185	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5.415	01.01.2019	31.12.2019	UN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
ADMINISTRATIVOS	SANCHO	CALDERON	MARIA C.	15	SECRETARIA	SECRETARIA DIRECCION DE TRAMITO	Registrar los documentos que ingresan a la Dirección a través de las diferentes Direcciones Municipales y de que realicen los habilitados de la comuna directamente en Obras y destinados a los diferentes Departamentos de la Dirección según corresponda. Llevar un registro de los papeles controlados que ingresan al Departamento de Rentas para la correspondiente inscripción profesional a cargo. Llevar un control riguroso de la documentación que ingresa a la Dirección y el debido resguardo de los mismos. Tener a disposición de la Dirección de Ejecución de Obras Municipales, el control interno que implemente la Dirección. Mantener en orden y debido resguardo de los materiales de trabajo con que cuenta la Dirección. Mantener un registro de aquellos expedientes que le sean informados como parte de su Dirección. Realizar los libros con control y estabilidad. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	Presu	707.502	538.577	14	35.346	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5.415	01.01.2019	31.12.2019	UN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
AUXILIAR	GATE	SALAZAR	SEBASTIAN ANDRÉS	16	4º MEDIO	CONDUCTOR	Llevar en orden y al día los bitácoras y los libros de notas de los vehículos municipales, los que serán entregados directamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado. Vigilar los bitácoras, preventivos, que deban mantenerse a los vehículos, valores probados y validados en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y libros de notas de conducción (con calificación de hora y kilometraje) y por día consumo efectuado de los mismos, dejando entregar una copia del día perteneciente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Emitir un informe mensual sobre el kilometraje y el consumo de combustible del vehículo a su cargo. Informar al Director del Departamento que corresponde para ser reparado a través de la Compañía de Seguro o lo contrario. Que un consumo con el vehículo a su cargo sea municipal. Que los trabajos que se realicen en los vehículos municipales sean realizados en días hábiles, y en su momento en oportunidades distintas a los feriados. Mantener un registro de los vehículos que ingresan a la Dirección. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Preocuparse del orden, aseo, uso y equipamiento de emergencia de seguridad de los vehículos. Cumplir con el calendario de distribución de vehículos asignado por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación reglamentaria al día. Cumplir con las demás funciones que le encomiendan el Director de Tránsito y Operaciones. Cuidar los trabajos asignados realizados fuera del horario normal, debiendo contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO	Presu	879.419	787.316	13	30.859	No Aplica	No Aplica	43	122.765	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5013	01.01.2019	31.12.2019	UN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	NOYA	ROSA	PAOLO	11	4º MEDIO	ENCARGADO INFORMATICA	Realizar mantenimiento a los equipos computacionales del municipio así como monitoreo de sus redes. Ejecutar, códigos realizados a partir de los sistemas municipales funcionando en forma más fluida y así como en sistemas condicionales a red externa del municipio. Realizar conexiones, respaldos de datos en el servidor central. Diagnosticar el correcto funcionamiento de redes y poder realizar y sustituir cables de fibra óptica. Realizar la migración de sistemas e información cuando los usuarios lo requieren frente a los cambios de equipos. Realizar un servicio técnico a los usuarios del municipio según sus requerimientos y en las distintas dependencias municipales. Realizar conexiones de red de datos del municipio, para poder operar en los sistemas informáticos de la municipalidad. Implementar el plan de Herramientas de Cuidado por internet y mantener el pago de dicho servicio en el mes de agosto con el pago de regularidad cuotas. Implementar el pago de los demás servicios municipales a través de la página web de la municipalidad. Llevar controlado los costos de ejecución de estos computadores de todos los funcionarios municipales. Mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de la página web del municipio, habilitar o deshabilitar banner cuando sean necesarios y modificación de información, también así el contenido de Transparencia cuando sea necesario. Atender en las consultas de habitantes, utilizando el sistema computacional de Municipio.	VALPARAISO	Presu	1.352.536	1.042.283	24	111.570	No Aplica	No Aplica	28	161.980	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	7388	01.01.2019	31.12.2019	UN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	TAPIA	BARROS	MARGARITA GABRIELA	14	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE SOCIAL OFICINA DE LA FAMILIA DEBIDO	Asesor técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un tipo de permanente información con los distintos encargados de la Jefe de Familia. Realizar las demás funciones encomendadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concejo.	VALPARAISO	Presu	388.023	316.477	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2024	01.01.2019	31.12.2019	UN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PROFESIONAL	POMAS	ABARCA	BRUNO	9 LO JORNADA	ARQUITECTO	ARQUITECTO OBRAS	Preser ageno profesional a la Direccion de Obras Municipales para el adecuado cumplimiento de las funciones que le encomiendan. A saber fiscalizar el Art. 24 (letra c) y el cumplimiento de la Ley 18.200, control y supervisar los servicios de las obras de ejecución Municipal. Poner a disposición de la Unidad de Ejecución, para la prestación de un servicio de elevada calidad, en un tiempo de respuesta razonable. Poner a disposición de la Unidad de Ejecución de Obras que la DCM debe ejecutar. Encargarse y proyectar especificos de riante comunal, revisado por el DCM y el Alcalde.	VALPARAISO	Presu	873.161	650.371	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4287	01.01.2019	31.12.2019	UN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
AUXILIAR	PLAZO	FRUZI	MARISOL	15	4º MEDIO	ARJIVO CONTABILIDAD	Llevar la contabilidad patrimonial, de acuerdo con los normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado, y las regladas por la Contraloría General de la República. Vigilar el cumplimiento de las distintas cuentas controladas basándose en las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República. Verificar que la ejecución del gasto sea correcta, y que exista disponibilidad presupuestaria para financiar. Vigilar que la ejecución, contabilidad y registro de la ejecución, estableciendo adecuada producción como producto de la ejecución. Mantener un registro de los recursos asignados a cada unidad del municipio, teniendo en consideración el desarrollo Patrimonial de las modificaciones y disposiciones del mismo. Colaborar con el departamento de Rentas en la revisión de las declaraciones de capital propio presentadas por los contribuyentes afectadas a patentes municipales. Manejar el presupuesto anual de ingresos y egresos, asegurando que el monto y el distribución de los recursos de las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo. Controlar oportunamente y diligenciar los datos que sean requeridos tanto interna como externamente. Confeccionar el balance de confección presupuestario trimestral e informe de contabilidad gubernamental mensual. Mantener actualizado los registros de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, cuentas complementarias, dentro de los meses de fondo. Registrar cualquier tipo de ingresos y egresos municipales y fondos públicos administrados por la Municipalidad. Mantener el archivo de los documentos que den origen a los ingresos y egresos municipales. Presentar modificaciones de cuentas a los rendimientos públicos por fondos que se hayan entregado al Municipio. Llevar registros para el cumplimiento de las Leyes sobre Intelectual. Mantener un registro actualizado de los medios de consumo básicos de cargo municipal y remitir a las unidades respectivas memorandum con copia de los datos e informes para su certificación. Confeccionar mensualmente las condiciones bancarias de cuentas corrientes de propiedad municipal. Vigilar que los saldos de la cuenta disponibilidad mensual nacional sean concordes con los saldos de la conciliación bancaria y libro banco de Tesorería. Remite mensualmente al Departamento de Adquisición los saldos presupuestarios de cuentas de gastos. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	Presu	656.013	450.416	14	35.346	No Aplica	No Aplica	8	24.237	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	28.08.19	31.12.19	UN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA